

como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de marzo de 1998.—La Secretaría.—18.542-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/15/1998.—COLEGIO INTERNACIONAL DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución de la Dirección General de Tributos, de fecha 14-7-1997, por la que se acuerda no acceder a la solicitud de revisión de liquidaciones por recargo del artículo 61.2 de la Ley General Tributaria, correspondiente al ingreso extemporáneo de retenciones sobre rendimientos del trabajo personal.—18.461-E.

6/5/1998.—Don JAIME MAIRATA LAVIÑA contra Orden del Ministro de Economía y Hacienda, de fecha 23-10-1997, sobre expediente sancionador por aplicación de la Ley 30/1995.—18.463-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/25/1998.—Don VICENTE GOMAR HERNÁNDEZ contra resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública, de fecha 4-11-1997, por la que se desestima la solicitud formulada sobre fijación de efectos económicos de carácter retroactivo al día de su nombramiento como funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.467-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/2.121/1997.—INGENIERÍA Y SUMINISTROS DE ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra silencio del Ministerio de Economía y Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central).—18.421-E.

6/577/1998.—FERRUZZI IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio

de Economía y Hacienda de fecha 5-2-1998.—18.454-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/2.117/1997.—Doña ANTONIA BLACONA ESTEBAN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—18.420-E.

6/591/1998.—Doña MARÍA DEL MAR BRAÑA GANCEDO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre convocatoria de concurso para provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.—18.452-E.

6/581/1998.—Doña MARÍA JESÚS ALBIZU MARDONES y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.—18.453-E.

6/2.111/1997.—Doña ENCARNACIÓN CASTELLANOS DELGADO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—18.455-E.

6/1.887/1997.—Doña MARÍA BEGOÑA LAVÍN PUENTE contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el Instituto Nacional de Empleo.—18.457-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/589/1998.—Don ROBERTO RIBAO FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de fecha 10-12-1997, sobre convocatoria de concurso de provisión de puestos de trabajo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de marzo de 1998.—El Secretario.—18.425-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/9/1998.—FERPER, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 4-12-1997.—18.423-E.

6/416/1998.—LEEDALE COMPANY N. V., contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—18.426-E.

6/396/1998.—Doña LOURDES MUÑOZ ESCORIAL contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—18.428-E.

6/386/1998.—Don FRANCISCO ROMERO LANGA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—18.432-E.

6/1.039/1997.—VERMONT LIMITED contra resolución de la Delegación de Málaga de la Agencia Tributaria, de fecha 18-6-1997.—18.447-E.

6/366/1998.—Doña SUSANA GONZÁLEZ NICOLÁS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—18.449-E.

6/376/1998.—Doña ISABEL PANTIÓN ROLDÁN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—18.450-E.

6/45/1998.—Doña FRANCISCA VIDAL BURGUERA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 22-10-1997, sobre valor catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.—18.458-E.

6/35/1998.—PLÁSTICOS LEFOR, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 27-2-1997, sobre recaudación de recursos del sistema de la Seguridad Social.—18.460-E.

6/406/1998.—Doña MARÍA TERESA TORRONTERAS JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—18.464-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/65/1998.—Doña CATALINA NGALO EBUCA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, de fecha 26-9-1997, que deniega su solicitud de integración en la Administración Civil del Estado.—18.412-E.

6/1.847/1997.—Doña ÁNGELES SALAZAR CUESTA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 1-10-1997, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos con destino en el INEM.—18.415-E.